



Municipalidad de Hernandarias

- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -

uoc@hernandarias.gov.py
Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Hernandarias, 04 de Agosto de 2026

Señor

Dr. Juan Agustín María Encina, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP

Presente

Referencia: Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2026 "Provisión de Agua Mineral", con ID N° 480859. -----

El Responsable de la UOC de la Municipalidad de Hernandarias se dirige muy respetuosamente a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, respecto a la siguiente observación:

Observaciones del Verificador

1. - INCONSISTENCIAS

1. Documentos del SICP

Inconsistencias

Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP.

Comentario

Se consulta a la Convocante si ya ha procedido a remitir el acto administrativo de designación de la nueva Máxima Autoridad Institucional, a fin de corroborar la rúbrica consignada en la documentación remitida.

Respecto a este punto, cabe aclarar y comunicar que la Institución Municipal no cuenta con el Acto Administrativo de designación de la nueva máxima autoridad Institucional, ya que para dicho cargo es el mismo que fue electo para el periodo 2021/2026, es decir; Lic. Emiliano Nelson Cano Ozuna (Intendente Municipal) – Esc. Sandra Violeta Martínez Guerrero (Secretaria General).

Por lo que se solicita la consideración del caso y se solicita el levantamiento de dicha observación y publicar la segunda etapa de adjudicación.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.



Abg. Esteban Gómez Armoa
Responsable de la UOC - MH